



RESOLUCION N° 206 - 88

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1988

Expte. N° 18.207/86 - REF. N° 33/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Empresa de Construcciones Giacomo Fazio S.A. solicita la liquidación y actualización a la fecha del efectivo pago de los intereses originados por la mora en abonarse los certificados básicos, provisorios de variación de costos y definitivos de variación de costos; y

CONSIDERANDO:

Que a la misma se le adjudicó en la licitación pública N° // 01/87 la obra N° 025/86: Prosecución Biblioteca Central 3ra. etapa, según la resolución rectoral N° 071-87 del 23 de Marzo de 1987;

Que Dirección de Contabilidad a Fs. 6 ha detallado los importes que se le adeudan a la referida firma sobre actualizaciones e intereses por los certificados no abonados en su debida oportunidad, totalizando éstos la suma de A 63.961,08;

Que Auditoría General ha verificado la liquidación practicada, no habiendo formulado observación alguna,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por Dirección General/ de Administración, como asimismo lo informado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago a favor de la EMPRESA DE CONSTRUCCIONES GIACOMO FAZIO S.A. de esta ciudad, la suma de australes sesenta y tres mil novecientos sesenta y uno con ocho centavos (A 63.961,08), por actualización e intereses en la mora del pago de certificados de la obra N° 025/86: PROSECUCION BIBLIOTECA CENTRAL 3ra. ETAPA, adjudicada mediante la/ Licitación Pública N° 01/87, según el siguiente detalle:

- 1: CERTIFICADO BASICO N° 5, REF. 11/87.
Monto: A 79.119,00, Vto. 29/11/87, Pago 15/12/87, a pagar:...A 4.641,53
 - 2: CERTIFICADO PROVISORIO VARIACIONES DE COSTOS N° 6, REF. 15/87.
Monto: A 93.972,83, Vto. 30/12/87, Pago 28/01/88, a pagar:...A 2.439,49
 - 3: CERTIFICADO BASICO N° 7, REF. 16/87.
Monto: A 80.357,96, Vto. 30/01/88, Pago 04/02/88, a pagar:...A 2.002,23
 - 4: CERTIFICADO DEFINITIVO VARIACIONES DE COSTOS N° 5, REF. 21/87.
Monto: A 5.481,63, Vto. 29/12/87, Pago 04/02/88, a pagar:...A 832,70
 - 5: CERTIFICADO DEFINITIVO VARIACIONES DE COSTOS N° 6, REF. 22/87.
Monto: A 34.258,61, Vto. 29/01/88, Pago 29/02/88, a pagar:...A 4.322,13
- TRANSPORTE:.....A 14.238,08
..///



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta ..// - 2 -
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 18.207/86 - REF. N° 33/88

	TRANSPORTE:.....A	14.238,08
- 6:	CERTIFICADO PROVISORIO VARIACIONES DE COSTOS N° 7, REF. 23/87.	
	Monto: A 167.541,43, Vto. 29/01/88, Pago 03/03/88, a pagar:..A	46.446,02
- 7:	DIFERENCIA ENTRE CERTIFICADO DEFINITIVO Y PROVISORIO DE VARIACIONES DE COSTOS Nos 4 y 4A, REF. Nos. 20 y 28/87.	
	Monto: A 15.863,56, Vto. 29/11/87, Pago 04/02/88, a pagar:..A	3.276,98
	T O T A L :.....A	63.961,08

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que se autoriza también a abonar a la mencionada firma el importe que resulte de la actualización e intereses, de / acuerdo a las normas vigentes, sobre el total indicado en el artículo anterior, desde la fecha de su real pago hasta la oportunidad de hacer efectiva el mismo.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 42. 4210: PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1988.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 BY. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR


 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 206 - 88